

SESIONES EXTRAORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1905

COMISIONES DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA Y DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Impreso el día 6 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 15 de febrero de 2007

SUMARIO: **Campañas** de difusión sobre los riesgos del uso indebido de camas solares. Implementación. **Leyba de Martí.** (5.743-D.-2005.)¹

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leyba de Martí, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la implementación de campañas advirtiendo los riesgos para la salud por el uso indebido de las camas solares; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas de difusión y concientización pertinentes para advertir a la población sobre los riesgos para la salud que ocasiona el uso indebido de camas solares sobre todo en adolescentes y jóvenes, en virtud del reporte emitido por la Organización Mundial de la Salud y la proximidad de la temporada primavera-verano.

Sala de la comisión, 5 de diciembre de 2006.

Juan E. B. Acuña Kunz. – José R. Mongeló. – Julio E. Arriaga. – Graciela Z. Rosso. – Graciela B. Gutiérrez. – Mario A. Santander. – Hugo Acuña. – Isabel A. Artola. – Daniel A. Brue. – María G. Camaño. – Susana M. Canela. – Stella M. Córdoba. – Hugo O. Cuevas. – Héctor R. Daza. – Marta S. De Brasi.

– Guillermo de la Barrera. – Luis Galvalisi. – Leonardo A. Gorbacz. – Roddy E. Ingram. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Antonio Lovaglio Saravia. – Nélida M. Mansur. – Juliana I. Marino. – Osvaldo M. Nemirovsci. – Marta L. Osorio. – Blanca I. Osuna. – María F. Ríos. – José Uñac. – Patricia Vaca Narvaja.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leyba de Martí, por el que solicita al Poder Ejecutivo la implementación de campañas advirtiendo los riesgos para la salud por el uso indebido de las camas solares. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Beatriz M. Leyba de Martí.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional para que a través del Ministerio de Salud y Ambiente se arbitren las medidas de difusión y concientización pertinentes para advertir a la población sobre los riesgos para la salud que ocasiona el uso indebido de camas solares sobre todo en adolescentes y jóvenes, en virtud del reporte emitido por la Organización Mundial de la Salud y la proximidad de la temporada primavera-verano.

Beatriz M. Leyba de Martí.

¹ Reproducido